

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FGR/mqg

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 23 Mayo de 2018

VISTOS :

El Memorandum N° 738 de fecha 16 de Mayo de 2018 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es importante definir que las personas en situación de discapacidad son todas aquellas que en relación a su condición de salud física, intelectual, psíquica, sensorial de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ven impedido o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad.

DECRETO EXENTO N° 1460

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Jornada de Capacitación vulneración de los derechos de las personas con discapacidad ¿ Qué hacer? ”** a realizarse el día 23 de Mayo de 2018 de 15::00 Hrs. a 18:00 Hrs. en el Salón Auditorium del Municipio de Santa Cruz .
2. Dicha actividad será cargada al presupuesto municipal vigente, cuenta 215-2201001001028
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIÑ MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /